

Madrid, 17 de marzo de 2010

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López
Ausencias:	Consejero	Antoni Gurguú i Ferrer (Comité de Normas del OIEA)
Convocatoria:	11 de marzo de 2010.	

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.151 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
2. Propuesta de modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa de Servicios de Control e Inspección, S.A.
3. Propuesta de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de Pronutel, S.L.
4. Autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de "CUALICONTROL-ACI, S.A.U.
5. Contratos, convenios y acuerdos.
 - 5.1 Propuesta de inicio de contratación del Servicio de vigilancia y seguridad del Consejo de Seguridad Nuclear.
6. Propuesta de Resolución por la que se crean la Sede Electrónica, el Sello Electrónico y el Registro Electrónico del Consejo de Seguridad Nuclear.

Trámite simplificado

7. C.N. Trillo: Propuesta de Revisión nº 47 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
8. C.N. Ascó: Propuesta de Revisión nº 98 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C.N. Ascó I y de Revisión nº 97 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C.N. Ascó II.
9. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
10. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

11. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
12. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
13. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
14. Informaciones específicas.
 - 14.1 Procedimiento PG.IV.07.- Sistema Integrado de Supervisión de Centrales (SISC).
 - 14.2 Control radiológico en las áreas exteriores de la central nuclear de Ascó, 30-11-2009 a 03-12-2009.
 - 14.3 Informe de respuesta a la Resolución 4ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2007 del CSN, relativa al análisis de aplicabilidad del suceso de las partículas de Ascó realizado por las demás centrales y las acciones puestas en marcha.
 - 14.4 Segundo informe de seguimiento de las actuaciones del Grupo de trabajo para la renovación de la Red de Estaciones Automáticas (REA) de vigilancia radiológica.
 - 14.5 XXIII reunión de la Comisión de Formación e Investigación y Desarrollo, COFID, 21-01-2010.
 - 14.6 Informe anual de seguimiento y evaluación del Plan de Formación 2009.
 - 14.7 Plan de participación española en el Ejercicio de emergencia INEX-4 de la NEA (OCDE).
15. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 15.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 15.2 Consejero Antonio Colino Martínez.
16. Cumplimiento de encargos del Consejo.
17. Informe sobre delegaciones del Consejo.



- 17.1 Delegaciones en la Presidenta.
- 17.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.
- 18. Informe de los Directores Técnicos.
- 19. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.151 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2010.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta nº 1.151 correspondiente a la reunión celebrada el día 3 de marzo de 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas de la Generalidad de Cataluña, siguientes:

- INSTITUT CATALÀ DE RADIOTERÀPIA I ONCOLOGIA – ICRO S.L. (IRA-2302): Barcelona.

Autorización de Modificación.

La propuesta tiene por objeto autorizar las modificaciones de una instalación médica de 2ª categoría, autorizada para poseer y usar equipos y material radiactivo para terapia con haces externos, curiterapia con alta tasa de dosis y braquiterapia, principalmente debido al traslado del Instituto de Microcirugía Ocular a un nuevo edificio y traslado de semillas de I-125/Pd-103 a otra instalación radiactiva.

- FUNDACIÓ DE GESTIÓ SANITÀRIA DE L'HOSPITAL DE SANTA CREU I SANT PAU. (IRA-0626): Barcelona.

Autorización de Modificación.

La propuesta tiene por objeto autorizar las modificaciones de una instalación médica de 2ª categoría, autorizada para efectuar tratamientos médicos a enfermos oncológicos mediante técnicas de radioterapia (teleterapia y braquiterapia), por traslado de parte de la instalación y modificación de los equipos generadores de radiación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas de la Generalidad de Cataluña, siguientes:

- CSN-GC/MO-11/IRA-2302/2010
- CSN-GC/MO-17/IRA-0626/2010

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (2) en los términos presentados.

2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA DE SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.A.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) de Servicios de Control e Inspección S.A. (SCI), por inclusión de un nuevo lector de la marca Panasonic, modelo UD-7900M.

La DPR tras la evaluación e inspección realizadas, concluye en su informe de referencia CSN/IEV/APRT/SCI/10/03 que el SDPE se encuentra en condiciones de incorporar dicho equipo al sistema dosimétrico del servicio, modificándose en consecuencia el punto 2 del condicionado de la autorización actual.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y el informe de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y por unanimidad **ACUERDA** aprobar la modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa de Servicios de Control e Inspección S.A, en los términos presentados.

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE PRONUTEL, S.L.

La Secretaria General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la modificación de la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) “Pronutel, S.L.” (Madrid).

La modificación tiene por objeto la ampliación del ámbito de actuación de las actividades autorizadas para incluir la realización de pruebas de hermeticidad a fuentes radiactivas encapsuladas, a las actividades previamente autorizadas referidas a la prestación de servicios en materia de protección radiológica en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, en instalaciones radiactivas de medicina nuclear y en instalaciones médicas de 2ª y 3ª categoría en las que utilicen material radiactivo no encapsulado con fines médicos y de investigación.

El informe de la DPR de referencia CSN/MO-2/UTPR/M-0004/10 concluye, tras la inspección y evaluación realizadas, que los medios humanos y técnicos, así como los métodos de trabajo y los procedimientos técnicos que desarrolla la UTPR se consideran adecuados para el cumplimiento de las funciones y actividades que se solicitan.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y por unanimidad **ACUERDA** aprobar la modificación de la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de “Pronutel, S. L”, en los términos presentados.

4. AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE "CUALICONTROL-ACI, S.A.U.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la modificación de la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) Cualicontrol-ACI S.A.U. (Madrid).

La modificación tiene por objeto la ampliación del ámbito de actuación de las actividades autorizadas a la UTPR para incluir la prestación de servicios en materia de seguridad nuclear y protección radiológica en instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categoría, a las actividades previamente autorizadas referidas a la prestación de servicios en materia de seguridad nuclear y protección radiológica en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.

El informe de la DPR de referencia CSN/MO-2/UTPR/M-0009/10 concluye, tras la inspección y evaluación realizadas, que los medios humanos y técnicos, así como los métodos de trabajo y los procedimientos técnicos que desarrolla la UTPR se consideran adecuados para el cumplimiento de las funciones y actividades que se solicitan.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y por unanimidad **ACUERDA** aprobar la modificación de la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica Cualicontrol-ACI S.A.U, en los términos presentados.

5. CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS.

5.1 Propuesta de inicio de contratación del Servicio de vigilancia y seguridad del Consejo de Seguridad Nuclear.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección General de Personal y Administración relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del CSN, por procedimiento abierto.

El objeto del contrato es la realización de la vigilancia y protección de las personas e instalaciones del CSN, de acuerdo a la normativa de seguridad privada vigente.

El precio máximo del contrato es de 1.668.052,66 €. IVA e impuestos incluidos, con una duración desde el 01-10-2010 hasta el 30-12-2012.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del CSN, por procedimiento abierto, en los términos propuestos por la Subdirección General de Personal y Administración.

6. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CREAN LA SEDE ELECTRÓNICA, EL SELLO ELECTRÓNICO Y EL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Departamento de Sistemas de Información relativa a la aprobación de la Resolución de creación de la Sede Electrónica, el Sello Electrónico y el Registro Electrónico del CSN.

La Resolución tiene por objeto la creación de la Sede Electrónica y el Registro Electrónico del CSN, y el establecimiento de los criterios generales para la presentación telemática con firma electrónica avanzada, de escritos, solicitudes y comunicaciones relativos a procedimientos cuya resolución o trámites competen al CSN, en consonancia con la Ley 11/2007, de 22 de junio, para el Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, que desarrolla parcialmente esa Ley. De acuerdo con el artículo 19 de ese Real Decreto se propone también la creación del Sello Electrónico del CSN como sistema de firma electrónica para su utilización en las actuaciones administrativas automatizadas.

El Pleno del Consejo, ha analizado la propuesta del Departamento de Sistemas de Información y por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Resolución de creación de la Sede Electrónica, el Sello Electrónico y el Registro Electrónico del Consejo de Seguridad Nuclear, en los términos presentados.

Trámite simplificado

7. C.N. TRILLO: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 47 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa al informe favorable a la Revisión nº 47 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Trillo, correspondiente a las solicitudes PME-04-09/03, PME-04-09/04 y PME-04-09/05, del titular.

Las propuestas de cambio son las siguientes:

PME-4-09/03 "Cambio de baterías de redundancia 2", PME-4-09/04 "Corrección en el apartado 1. l. de definiciones" y PME-4/09/05 "Modificación de la referencia de una alarma que figura en ETF" y tienen los respectivos objetivos siguientes:

El cambio propuesto en la PME-4-09/03 afecta a la Especificación 4.9.2 y a sus bases, y se realiza para adaptar los valores de capacidad y densidad del electrolito de las nuevas baterías que se van a instalar en la próxima recarga. Estos cambios en las baterías se realizan dentro del programa de renovación de baterías de salvaguardia y emergencia.

El cambio propuesto en la PME-4-09/04 afecta al apartado 1.1. "definiciones" de las Especificaciones, y tiene por objeto modificar el contenido de las definiciones de la concentración crítica de boro con reactor caliente y en frío, a fin de evitar diferentes definiciones en distintos documentos que puedan inducir a error. Además se corrige un error en un párrafo sobre la posición relativa de los sensores y los transmisores de los circuitos de medida de revoluciones de las bombas de refrigerante del reactor y de los generadores diesel.

Por último, el cambio propuesto PME-4-09/05 afecta la Especificación 4.8.6 y se refiere a la modificación de la referencia en las ETF de una alarma, al estar previsto realizar una modificación de diseño en la próxima recarga.

Por la DSN se propone que los cambios en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento debidos a la PME-4-09/03 y a la PME-4-09/05 estén condicionados a la instalación efectiva de las correspondientes modificaciones en la próxima parada de recarga de combustible.

El Pleno del Consejo ha estudiado las solicitudes del titular y el informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNTRI/1002/126 y por unanimidad **ACUERDA** informar favorablemente la Revisión nº 47 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la central nuclear de Trillo, correspondiente a las solicitudes PME-04-09/03, PME-04-09/04 y PME-04-09/05 del titular, con la condición de que los cambios en las Especificaciones debidos a la PME-4-09/03 y a la PME-4-09/05 sean efectivos después de las correspondientes modificaciones de diseño a realizar en la próxima parada de recarga, prevista para el mes de abril de 2010.

8. C.N. ASCÓ: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 98 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE C.N. ASCÓ I Y DE REVISIÓN Nº 97 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE C.N. ASCÓ II.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a las revisiones nº 98 y nº 97 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de las Unidades I y II, respectivamente, de la central nuclear de Ascó.

Las propuestas de cambio PC-244 para la Unidad I y PC-261 para la Unidad II afectan a la Sección 3/4.8.1. "Fuentes de alimentación en corriente alterna": Criterios de aceptación en pruebas de arranque y de rechazo de carga de los generadores diesel de emergencia (GDE), y tienen por objeto modificar los criterios de aceptación de las pruebas de arranque rápido, de arranque suave y de rechazo de carga de los GDE establecidos en los requisitos de vigilancia (RV), para adecuarlos a la práctica actual y a la normativa aplicable.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y el informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNASC/ASO/0310/159 y por unanimidad **ACUERDA** informar favorablemente la Revisión nº 98 de las Especificaciones

Técnicas de Funcionamiento de la central nuclear de Ascó I, correspondiente a la solicitud PC-244, y la Revisión nº 97 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la central nuclear de Ascó II correspondiente a la solicitud PC-261, en los términos presentados.

9. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña y por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo (DICYT) del País Vasco, siguientes:

Por parte de la DPR:

- HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO. (IRA-3041): Majadahonda (Madrid).

Autorización de Funcionamiento.

- HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL. (IRA-0529): Madrid.

Autorización de Modificación.

- CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. (IRA-2947): Granada.

Autorización de Modificación.

- SOCOTEC IBÉRICA S.A. (IRA-0126): Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Autorización de Modificación.

- ARCANO EQUIPOS ESPECIALES, S.A. (OAR-0004): San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Autorización de Modificación de comercialización y asistencia técnica.

- PANATEC S. L. (OAR-0019): Madrid.

Autorización de clausura.

Por parte del SCAR:

- CONSORCI LLEIDATÀ DE CONTROL DE LLEIDA. (IRA-2176): Lérida.

Autorización de Modificación.

Por parte del DICYT:

- METROLOGÍA SARIKI S.A. (IRA-3037): Elgóibar (Guipúzcoa).

Autorización de Funcionamiento.

- F&M CONTROL S. L. (IRA-2493): Vitoria-Gasteiz (Álava).
Autorización de Modificación.
- FUNDACIÓN GAIKER. (IRA-3052): Zamudio (Vizcaya).
Autorización de Funcionamiento.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoraciones de las respectivas evaluaciones realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas de la Generalidad de Cataluña y por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco, siguientes:

- CSN/IEV/PM/IRA-3041/10.
- CSN/IEV/MO-6/IRA-0529/10.
- CSN/IEV/MO-2/IRA-2947/10.
- CSN/IEV/MO-6/IRA-0126/10.
- CSN/IEV/MO-7 y 8/OAR-0004/10.
- CSN/IEV/OAR-0019710.
- CSN-GC/MO/IRA-2176/2010.
- CSN-PV/IEV/PM-01/IRA-3037/10.
- CSN-PV/IEV/MO-01/IRA-2493/10.
- CSN-PV/IEV/PM-01/IRA-3052/10.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (10) en los términos presentados.

10. ASUNTOS VARIOS.

10.1 Inclusión de un nuevo punto permanente en futuros órdenes del día de las reuniones del Pleno sobre Comisiones del Consejo y Comités.

El Pleno **ACUERDA** que en lo sucesivo se incluya en el orden del día de las reuniones del Pleno un punto específico de “información sobre Comisiones del Consejo y Comités”, en el que de manera sistemática los miembros del Consejo aporten información que consideren de interés sobre las actividades y previsiones de las Comisiones del Consejo, y los Comités de enlace.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

11. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 26 de febrero al 12 de marzo de 2010.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por la Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

14.1 Procedimiento PG.IV.07.- Sistema Integrado de Supervisión de Centrales (SISC).

La Secretaría General presenta para información del Consejo la Revisión 1 del procedimiento PG.IV.07. “Sistema Integrado de Supervisión de Centrales (SISC)”, remitido por la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad (SIC), que ha sido informada favorablemente por el Comité del sistema de gestión.

Conforme a lo previsto en el procedimiento de gestión: PG.XI.04, “Documentación del Sistema de Gestión”, el documento será firmado por la Presidenta una vez oído el Pleno.

14.2 Control radiológico en las áreas exteriores de la central nuclear de Ascó, 30-11-2009 a 03-12-2009.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) sobre la

campana especial complementaria de vigilancia radiológica de las áreas exteriores de la central nuclear de Ascó, realizada por la unidad móvil ambiental (UMA) del CIEMAT, en respuesta al acuerdo del Pleno de 18-11-2009, derivado de la recomendación del grupo de trabajo creado para evaluar el suceso de liberación de partículas en la central nuclear de Ascó I.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 14.3 Informe de respuesta a la Resolución 4ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2007 del CSN, relativa al análisis de aplicabilidad del suceso de las partículas de Ascó realizado por las demás centrales y las acciones puestas en marcha.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de respuesta a la Resolución 4ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2007 del CSN, elaborado por la DSN, relativa al análisis de aplicabilidad del suceso de las partículas de la central nuclear de Ascó I, realizado por el resto de centrales nucleares, la fábrica de elementos combustibles de Juzbado y la instalación de almacenamiento de residuos El Cabril, con las correspondientes acciones puestas en marcha.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 14.4 Segundo informe de seguimiento de las actuaciones del Grupo de trabajo para la renovación de la Red de Estaciones Automáticas (REA) de vigilancia radiológica.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el segundo informe de seguimiento de las actuaciones del Grupo de trabajo para la renovación de la Red de Estaciones Automáticas (GTREA) de vigilancia radiológica, remitido por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR).

El informe da cuenta de los avances en los trabajos desde la presentación del primer informe presentado al Pleno de 21-10-2009, en respuesta al encargo nº 1916 del Consejo, que requería a la DPR la presentación de informes semestrales de seguimiento del GTREA.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 14.5 XXIII reunión de la Comisión de Formación e Investigación y Desarrollo, COFID, 21-01-2010.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación correspondiente a la XXIII reunión de la Comisión de

Formación e Investigación y Desarrollo, celebrada el 21-01-2010, remitido por el Consejero Francisco Fernández Moreno.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14.6 Informe anual de seguimiento y evaluación del Plan de Formación 2009.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe anual de seguimiento y evaluación del Plan de Formación 2009, conforme a lo previsto en el Apartado I del Plan de Formación de 2009 sobre *Principios básicos*, aprobado por el Pleno de 15-01-2009.

El informe da cuenta de los resultados y de la evaluación del Plan de Formación 2009, tanto desde el punto de vista general como desde las diferentes áreas formativas, incluyendo información estadística sobre participación, cursos, duración y otros aspectos diversos.

La documentación presentada incluye el acta de la reunión de la Comisión Paritaria de Formación de 18-02-2010 en donde se informa favorablemente el informe de ejecución del Plan de Formación 2009..

La Comisión de Formación e I+D también se ha pronunciado en los mismos términos favorables.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14.7 Plan de participación española en el Ejercicio de emergencia INEX-4 de la NEA (OCDE).

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativo a la propuesta de participación española en el ejercicio de emergencia INEX-4 desarrollado por la NEA (OCDE).

El ejercicio *International Nuclear Emergency Exercises*, INEX-4, consiste en la simulación de un suceso de contaminación radiactiva debido al uso malintencionado de un dispositivo de dispersión radiológica en un entorno urbano, que está previsto realizar en 2011. El CSN viene participando en los ejercicios INEX.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

15.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

15.1.1 La Presidenta en cumplimiento de las previsiones del artículo 37 del Estatuto del CSN informa al Pleno del nombramiento de D. David Redoli Morchón como Jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia.

La Presidenta hace entrega al Pleno de la siguiente documentación:

15.1.2 Carta respuesta al Ayuntamiento de Andilla sobre el vertido incontrolado de residuos.

15.1.3 Carta respuesta al Ayuntamiento de Yebra solicitando información sobre la presentación de la candidatura para albergar un Almacén Temporal Centralizado (ATC) en el municipio.

15.1.4 Respuesta remitida al Ministerio de Industria Turismo y Comercio a la pregunta formulada por el Diputado D. Gaspar Llamazares Trigo sobre la central nuclear de Santa María de Garoña.

15.1.5 Moción del Ayuntamiento de Badía del Vallés de rechazo a la posible instalación de un ATC en el municipio.

15.1.6 Moción del Ayuntamiento de Blanes presentada por el grupo municipal EUiA-ICV de rechazo a la candidatura del cementerio nuclear de Ascó.

15.1.7 Moción del Ayuntamiento de Collejou sobre rechazo de la posible instalación de un ATC en el municipio.

15.1.8 Moción del Ayuntamiento Sant Adrià de Besòs sobre rechazo a la candidatura del cementerio nuclear de Ascó.

15.1.9 Moción del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt sobre instar la revocación del acuerdo de Ascó para optar a acoger un ATC.

15.1.10 Moción del Ayuntamiento de Les Borges Blanques de rechazo de la posible instalación de un ATC el municipio.

15.1.11 Moción del Consejo Comarcal de Les Garrigues en contra de la instalación de un ATC en el municipio de Ascó ni en toda Catalunya.

15.1.12 Moción del Ayuntamiento de Soleràs (Les Garrigues) sobre rechazo de la instalación de un ATC en el municipio de Ascó.

15.1.13 Moción del Grupo municipal de ICV-EUiA del Ayuntamiento de Masnou relativa al almacén temporal centralizado de residuos radioactivos.

15.1.14 Moción del Ayuntamiento D'Alcanó sobre rechazo a la posible instalación de un ATC en el municipio.

15.1.15 Respuesta a la resolución cuadragésimo segunda de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados sobre los resultados del SISC durante el 3^{er} trimestre de 2009, en relación con el informe anual del CSN de 2006.

15.1.16 Nota de la 14^a reunión de la Comisión de relaciones Externas, celebrada el 5 de febrero de 2010.

15.1.17 Calendario de reuniones de los Comités de Información para el 2010.

15.1.18 Carta de aceptación del Presidente del Senado para celebrar el acto del XXX Aniversario del CSN.

15.2 Consejero Antonio Colino Martínez.

15.2.1 Dossier informativo sobre la Jornada de invierno de la Sociedad Nuclear Española “Las centrales nucleares en 2009 – Experiencias y perspectivas”, celebrada el 2 de marzo de 2010 en Madrid.

16. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo, la respuesta al siguiente encargo formulado por el Pleno:

Nº 1961: Por la Subdirección General de Asesoría Jurídica se realizará un informe sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo radiológico.

El Pleno trató este asunto dentro del orden del día de la reunión del 03-03-2010.

17. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

17.1 Delegaciones en la Presidenta.

17.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 18/02/2010: Prórroga de licencias de supervisor (5) y de operador (13) de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 18/02/2010: Concesión de licencias de supervisor (38) y de operador (69) de instalaciones radiactivas.

17.1.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 22/02/2010: Informe favorable a solicitud de VA-0713.

17.1.3 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 22/02/2010: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2338.
- Resolución de 22/02/2010: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1246.
- Resolución de 22/02/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-3001.
- Resolución de 22/02/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1307.
- Resolución de 22/02/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0300.
- Resolución de 22/02/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1929.

17.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.

17.2.1 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 23/02/2010: Notificación a IRA-0126.

18. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.



19. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas del día diecisiete de marzo de dos mil diez.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA